

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

**GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Extranormal	Acta N° 012-EXT-20-05-06	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta Ext. 012 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	1. EN ESTA SESION NO HUBO RESOLUCION, SOLO LA PRESENTACION AL CONCEJO EN PLENO DEL INFORME DE LAS REFORMAS REALIZADAS POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19. DANDO CUMPLIMIENTO AL ART. 60 LITERAL o) DEL COOTAD, PRESENTADO POR LA ING. MARIBEL FALCONEZ DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM PEDERNALES. Y SE RECIBIO EN COMISION GENERAL AL SEÑOR EDWIN ERAZO, PRESIDENTE CANTONAL DE LOS CONSEJOS BARRIALES DE PEDERNALES. (TEMA: KITS ALIMENTICIOS)	S/R	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Extranormal	Acta N° 013-EXT-20-06-08	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta Ext. 013 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	1.-Rechazar enérgicamente las expresiones vertidas por el señor Ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Zevallos, el día viernes 5 de junio del 2020, en unos de los canales de televisión nacional, a cerca de un hospital móvil para el cantón Pedernales, esto en razón de que actualmente existe el contrato para la construcción del Hospital Básico de Pedernales de 30 Camas. Y que, con la Asesoría de la Procuraduría Sindica Municipal, se realice un manifiesto público de este rechazo, y buscar todas las alternativas legales para que se construya el Hospital Básico en el cantón Pedernales de 30 camas.	Resolución Ext. 0019 2020-06-08	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Extranormal	Acta N° 014 2020-06-17	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas">Acta Ext. 014 https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/actas</a>	Aprobar la contratación del financiamiento concedido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P Sucursal Zonal Manabí a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales, por un valor de \$150.000,00 (ciento cincuenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos De América) con un interés del 7,11% a 7 años plazo. Destinado a financiar la ejecución del proyecto para la adquisición de kits alimenticios para la emergencia sanitaria del COVID-19 en el cantón Pedernales provincia de Manabí. Autorizar al señor Oscar Eduardo Arcentales Nieto Alcalde del cantón Pedernales, en calidad de representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales, para que proceda a suscribir el correspondiente Contrato de Financiamiento y Servicios Bancarios aprobado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., para financiar el proyecto para la adquisición de kits alimenticios para la emergencia sanitaria del COVID-19 en el cantón Pedernales provincia de Manabí. Aprobar la obligación presupuestaria para el servicio del referido financiamiento y la contraparte que le corresponde cubrir a la Entidad Prestataria. Autorizar a la Dirección Financiera de la Entidad Prestataria para que, en su presupuesto del año en curso, se haga constar una partida presupuestaria exclusivamente para cubrir el referido financiamiento que contrae con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Conceder la autorización correspondiente para comprometer la Cuenta Corriente N° 26220003 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales mantiene en el Banco Central del Ecuador para el servicio del financiamiento otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. Sucursal Zonal Manabí. Autorizar a la Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales para que emita una certificación en la conste el número de la cuenta corriente que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales tiene en el Banco Central del Ecuador, la que comprometerá para el servicio de la deuda	S/R	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
<b>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</b>					<a href="https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas">https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					DD/MM/AAAA 30/06/2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>					MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</b>					SECRETARÍA GENERAL/ PROSECRETARÍA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</b>					Nirley Filermita Moreira Loo	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					<a href="mailto:nirley.moreira@pedernales.gob.ec">nirley.moreira@pedernales.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>					958813334	